

Diputados Gilber Caro y Renzo Prieto fueron liberados

Los diputados Renzo Prieto y Gilber Caro fueron excarcelados la noche de este lunes 31 de agosto, luego de que el régimen de Nicolás Maduro emitiera un decreto para la liberación de varios presos políticos.

Ambos parlamentarios se encontraban reclusos en las sedes de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), en Caracas.

Al igual que Prieto y Caro, el jefe de despacho de la presidencia encargada, Roberto Marrero, también fue puesto en libertad.

Es importante recordar que en la lista del régimen se encuentran: Freddy Guevara, Mariela Magallanes, Américo De Grazia, Jorge Millán, José Guerra, Richard Blanco, Tomás Guanipa, Luis Stefanelli, Carlos Paparoni, Miguel Pizarro, Juan Pablo Guanipa. Freddy Superlano, Carlos Lozano, Juan Andrés Mejía, Rafael Guzmán, Franco Casella, Juan Pablo García, Winston Flores, Simón Calzadilla, Ramos Allup, Edgar Zambrano, Luis Florido, Juan Pablo Guanipa, Gilber Caro, Ismael León, Renzo Prieto, entre otros presos políticos.

Con información de El Impulso